

Los Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC) que requieran el trámite de operaciones ante el Departamento de Cambios Internacionales del Banco de la República, deberán presentar sus solicitudes mediante el diligenciamiento de mensajes SWIFT tal como se establece en el Asunto 1 del Manual de Cambios Internacionales.

SWIFT por sus siglas en inglés (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication), es una sociedad cooperativa propiedad de sus miembros a través de la cual el sector financiero lleva a cabo sus operaciones de negocios de forma rápida, segura y fiable. Más de 10 000 entidades financieras y sociedades de 210 países depositan su confianza en SWIFT cada día para intercambiar millones de mensajes financieros estandarizados.

Mensajes SWIFT

SWIFT permite a todos sus clientes, incluido el Banco de la República, automatizar y estandarizar las transacciones financieras y, de este modo, reducir tanto los gastos como el riesgo operativo y eliminar ineficiencias en las operaciones.

Los Intermediarios del Mercado Cambiario - IMC que requieran el trámite de operaciones ante el Departamento de Cambios Internacionales del Banco de la República, deberán presentar sus solicitudes mediante el diligenciamiento de mensajes tipo SWIFT, enviados a través del sistema SWIFT o, en casos de contingencia, a través del sistema Htrans de SEBRA.


El Banco de la República, de igual manera, confirmará o rechazará las operaciones presentadas y reportará la ejecución de movimientos ordenados a favor de los intermediarios a través de este mismo sistema.

Este procedimiento está sujeto a los términos de la Ley 527 de agosto 18 de 1999 y las normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten, en la forma y con los requisitos tecnológicos y de seguridad que el Banco de la República señale.

Información relacionada

 [Asunto 1 del Manual de Cambios Internacionales: Circular Reglamentaria sobre el uso de SWIFT \(/node/26004\)](#)

Contáctenos

 En caso de dudas, sobre el diligenciamiento de mensajes Swift, comuníquese a través de los [canales del Sistema de Atención al Ciudadano \(SAC\) del Banco de la República](#), disponible en esta página, y con gusto atenderemos su inquietud.